

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

14891 *Resolución de 7 de diciembre de 2017, de la Subsecretaría, por la que se aprueba la relación provisional de admitidos y excluidos y se anuncia fecha, hora y lugar de celebración del primer ejercicio del proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en el Cuerpo de Subinspectores Laborales, Escala de Seguridad y Salud Laboral, convocadas por Resolución de 3 de octubre de 2017.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 20 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y en el punto Decimoquinto de la Orden HFP/688/2017, de 20 de julio, del Ministerio de Hacienda y Función Pública, por la que se establecen las bases comunes que regirán los procesos selectivos para el ingreso o el acceso en Cuerpos o Escalas de la Administración General del Estado («Boletín Oficial del Estado» de 22 de julio).

Esta Subsecretaría ha resuelto:

Primero.

Aprobar las listas provisionales de opositores admitidos y excluidos en el proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en el Cuerpo de Subinspectores Laborales. Escala de Seguridad y Salud Laboral, convocado por Resolución de la Subsecretaría de Empleo y Seguridad Social de 3 de octubre de 2017 («BOE» de 9 de octubre), que se encuentran expuestas en la sede central del Ministerio de Empleo y Seguridad Social (paseo de la Castellana, 63, 28071 Madrid), Delegaciones del Gobierno en las Comunidades Autónomas y Subdelegaciones del Gobierno, en la página Web de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social (www.meys.es/itss) y en el Punto de Acceso General (administracion.gob.es)

Segundo.

Publicar la lista de excluidos a que se refiere el apartado anterior, la cual figura como anexo a esta Resolución, con expresión de las causas de su exclusión.

Tercero.

Tanto los opositores excluidos como los omitidos, por no figurar en las listas de admitidos ni en la de excluidos, disponen de un plazo de diez días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», para subsanar los defectos que hayan motivado su no admisión o la omisión simultánea en las listas de admitidos y excluidos.

Los aspirantes que dentro del plazo señalado no subsanen la exclusión o su omisión serán definitivamente excluidos de la realización de las pruebas. Concluido ese plazo, se hará pública la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos que se expondrá en los mismos lugares que se indican en el apartado Primero.

Cuarto.

Convocar a los opositores para la realización del primer ejercicio el próximo día 27 de enero de 2018, a las 10:00 horas, en la Facultad de Informática de la Universidad Complutense de Madrid, situada en la calle Profesor José García Santesmases, n.º 9 (28040 Madrid).

Quinto.

Para la práctica de este primer ejercicio y de los sucesivos que componen la fase de oposición, los opositores deberán ir provistos del Documento Nacional de Identidad o documento equivalente que acredite de forma indudable su identidad.

Según lo dispuesto en la Resolución de la convocatoria de 3 de octubre de 2017 («BOE» de 9 de octubre), y de acuerdo con lo previsto en la disposición adicional quinta de la Ley 23/2015, de 21 de julio, Ordenadora del Sistema de Inspección de Trabajo y Seguridad Social, los aspirantes deberán estar en posesión del título universitario oficial de Graduado adscrito a la rama del conocimiento de ciencias, ciencias de la salud, ingeniería o arquitectura, siendo válidos para el acceso a esta Escala los títulos de la ordenación universitaria anterior en los términos previstos en el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que ese aprueba el Texto Refundido del Estatuto Básico del Empleado Público, siempre que se trate de títulos que se correspondan con dichas ramas de conocimiento o áreas de conocimiento.

Madrid, 7 de diciembre de 2017.—El Subsecretario de Empleo y Seguridad Social, Pedro Llorente Cachorro.

ANEXO

Relación de aspirantes excluidos de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Subinspectores Laborales. Escala de Seguridad y Salud Laboral

Apellidos y nombre	DNI	Turno	Causa exclusión
Alonso Martín, Pilar	44710432L	L	D
Balagay Gamardo, Ulises Antonio	48623820A	L	D
Barros Couso, Mónica	35321276S	L-G	D
Bernal Semitiel, José Carlos	77518964V	L	D
Cabistañ Roige, Gerardo	73205184W	L	B
Carrasco Bonal, Verónica	70864336W	L	B
Chabni, Assamae	X2792811J	L	C
Díaz Sepúlveda, Marisol Carmen	48128520P	L	D
García Velasco, Alicia	78686927V	L	A
Godoy Mendoza, Juan José	43661221E	L	D
Gómez de la Fuente, Miguel Ángel	04589616N	L-G	D
González Orue, Aránzazu	35314541L	L	D
Guerediaga Fano, Idoia	30650708B	L	D
Iglesias Molina, José Manuel	29043034Z	L-G	D
Jiménez Revuelta, Luis Miguel	07226294Q	L	D
Labrador López de Azcona, Teresa	51060164A	L	D
López Ruiz, M. de las Nieves	77330878W	L-G	D
Martín Jimenez, Alicia	06569423W	L	D
Martínez Alonso, Luis	13075363R	L	A
Martínez Fayos, Eva María	20432760C	L	D
Martínez Rodríguez, Pilar	52755565M	L	D
Miguel Arias, Carolo de	71161792E	L	D
Moreno Martín, Máximo	52342611Q	L-G	D
Moreno Moraleda, Virginia	06288618G	L	D
Muñoz Cenamor, Estefanía	46923274P	L	D
Muñoz León, Rosa María	28928844L	L	D
Narváez Lozano, Francisco	30968691L	L	D
Portela Pastrana, Javier Alonso	35311229L	L-G	D

Apellidos y nombre	DNI	Turno	Causa exclusión
Reixac Alajarin, Petra Roser.	41538051M	L	D
Rubiano Gutiérrez, Ana Lucila	X9594087M	L	C
Salas Gil, Francisco Mariano	17200936H	L	D
Sanchidrián Pacho, M. Olga.	06566979L	L	D
Sanz Masse, M. del Carmen	50053036E	L	D
Sevilla Téllez, José Manuel	03888781X	L	D
Torres Cantero, María Luisa.	25976661R	L	D

Causas de exclusión:

A: No justifica el pago de las tasas.

B: Solicitud presentada fuera de plazo.

C: No poseer la nacionalidad española.

D: No tener la titulación exigida en la Base 4 de la convocatoria para acceder a la Escala.